

II Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo.

Santa Fe, 4 y 5 julio de 2012

**EL ENFOQUE METODOLOGICO DE LA ECONOMÍA POPULAR:
CAPACIDADES Y LÍMITES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN SUBSISTEMA
ECONÓMICO CENTRADO EN EL TRABAJO.**

Eje 4: Subjetividades y construcción de nuevas identidades laborales.

Autor: Julio César Lozeco.

Institución: Secretaría de Extensión – Universidad Nacional del Litoral.

Dirección Postal: 9 de julio 3563, Santa Fe (3000), Pcia. de Santa Fe, Argentina.

Contacto: jlozeco@unl.edu.ar

INTRODUCCIÓN

El capitalismo, en tanto modo de producción y actuación, y sus lógicas constitutivas no es más que una construcción social, una forma de entender el comportamiento del hombre pero que en su andar ha dejado severas huellas en el conjunto de la sociedad que hoy son parte del paisaje cotidiano de todos los pueblos. La pobreza, la marginalidad, el desempleo, la exclusión, la violencia social, hijas de este proceso de mercantilización, perdieron su rostro humano y pasaron a constituirse como variables económicas desprovistas de todo significado social, político, cultural e institucional, difuminando y ganando permeabilidad frente a los riesgos inéditos que generó la oleada (aún) expansiva del sistema capitalista.

Frente a estas consecuencias, desde diversos ámbitos y tiempos, han aparecido, un conjunto de propuestas “renovadoras” que han sido definidas como la alternativa alcanzable para superar las consecuencias del sistema de mercado, alternativa que se ha visto cargada de grandes expectativas pero que aún no han sido capaz de destronar el isomorfismo institucional generado por la división y complementariedad entre el mercado y el Estado.

Tanto en la experiencia Europea como en la Latinoamericana, su origen es el mismo: nació de los sectores desechados por el sistema, aquellos que, en vistas de la necesidad imperiosa de permitirse la vida, y teniendo como único recurso disponible su propia fuerza de trabajo comenzaron a desarrollar modos paralelos de producción, distribución y consumo que no tenían la pretensión de gestarse como alternativas superadoras.

Pero, como la realidad es un campo de posibilidades en el que caben situaciones que no han sido siquiera intentadas, es así como estas prácticas de supervivencia comenzaron a ampliar el espectro de lo posible, dando lugar a un movimiento popular que es al mismo tiempo emancipatorio y viable, que se refleja en su capacidad de materializar y de expresar el modo de vivir y pensar de las clases subalternas. En muchos casos lograron desarrollar una capacidad de resistencia y comportamiento contra-hegemónico, proponiéndose como horizonte el hacer más incómoda la reproducción y hegemonía del capitalismo, otros tantos optaron por la adaptabilidad y la “convivencia” con el mercado.

Al constituirse como un fenómeno social, se convirtieron en objeto de análisis, estudio, y reivindicación revolucionaria de numerosos teóricos y pensadores. Así, desde la observancia de la realidad en la cual estas prácticas están insertas, se dio inicio a un proceso de construcción científica, centrado principalmente en la oposición al capitalismo y en la búsqueda de una nueva racionalidad, opuesta a la racionalidad instrumental medio-fin, que se constituya en torno a valores de reciprocidad, ayuda mutua, solidaridad e igualdad.

Uno de estos enfoques que justamente refiere a ellas como las prácticas económicas de los sectores populares es, valga la redundancia, la llamada Economía Popular el cual se constituye como una síntesis de dos elementos: Lo económico, definido aquí desde lo sustantivo, donde se entiende por actividades económicas al conjunto de acciones que llevan adelante los seres humanos en virtud de conseguir el sustento que necesitan para la vida; y lo popular, en tanto elemento político, el cual, en su capacidad de materializar y visibilizar un modo de vivir, pensar y actuar de las clases subalternas, interviene en las dinámicas y relaciones que se tejen en el todo social, actuando desde su raíz histórica, identitaria y constitutiva, en tensión permanente con la cultura dominante.

Lo que se presenta a continuación es una descripción teórica de este nuevo modo de concebir las relaciones laborales, encaradas desde la lucha de los sectores desplazados del sistema económico dominante que tiene por fin desarrollar una nuevo horizonte de análisis centrado en el trabajo y gobernado por relaciones sociales que no se estructuran conforme a la competencia sino en base a la necesidad conjunta de alcanzar la reproducción ampliada de la vida de todos los miembros de la sociedad. Uno de los principales estudiosos del tema es el economista argentino José Luis Coraggio, atendiendo a los grandes aportes del investigador a la Economía Popular se tomaran sus aportes como referencia teórica.

LA ECONOMIA POPULAR COMO ENFOQUE METODOLÓGICO

Ninguna teoría es neutral por definición; Los problemas políticos y morales han atravesado el campo de las ciencias de innumerables formas, un juicio de valor, una suposición sobre la conducta humana y en general los problemas de la filosofía moral son también problemas de las ciencias sociales. Desde las ciencias económicas es recurrente el debate entre lo normativo y lo positivo, entre el estudio de las fuerzas y modos de funcionamiento que gobiernan las actividades económicas y el estudio de lo que debería ser. La dicotomía entre lo objetivo y lo moral recorre la historia de las ideas y no es ajena a su formación. Desde las postrimerías del s.XIX se ha difundido y aceptado ampliamente la idea de que lo único que importa es lo objetivo y por tanto “los juicios normativos deberán quedar fuera del análisis tanto como sea posible” (Landreth & Colander, 2000, pág. 10).

Así, al analizar los problemas sociales estructurales se ha optado, desde los más reconocidos claustros (gobiernos, organismos internacionales, programas de apoyo, teóricos y académicos) por adoptar una posición de *remediación de consecuencias*, buscando encontrar indicadores de la insuficiencia del sistema económico para resolver las problemáticas asociadas a su estructura constitutiva vinculadas principalmente a los efectos sobre la fuerza de trabajo y las relaciones sociales que de allí emanan.

Esto ha llevado a desarrollar enfoques que en muchos casos están más preocupados por dar respuesta a las inevitables y recurrentes consecuencias del sistema capitalista que en encontrar formas alternativas que permitan torcer las lógicas interpretativas existentes, objetivando no las

consecuencias del sistema sino a la capacidad transformadora que se encuentra dentro de ellas, como nuevo modo de concebir las relaciones económicas.

La Economía Popular como otra forma de enfocar los problemas sociales no tiene por fin limitarse a analizar los procesos y relaciones de forma social y políticamente aséptica, sino por el contrario considera central partir de valores explícitos que emergen de las prácticas de subsistencia con el fin de detectar problemas y contradicciones del sistema económico existente y exponerlos críticamente

Un primer acercamiento al concepto de Economía Popular hace referencia a la misma como “el conjunto de actividades que realizan los trabajadores a partir de sus capacidades de trabajo y otros recursos. Aunque su sentido no es la ganancia, sino la reproducción ampliada de la vida de sus miembros, es parte de la economía capitalista y cumple entre otras funciones la de reproducir la fuerza de trabajo que requiere el capital” (Hintze, 2010, pág. 32), interpretación que no puede ser asimilada en tanto sector informal, que agrupa a los remanentes del trabajo asalariado (formal) y los asocia sobre todo a las actividades mercantiles precarias e ilegales (según el ordenamiento jurídico prevaleciente).

El trabajo, en tanto factor intrínseco a la persona humana solo puede tener su origen en el accionar cotidiano de las personas y su capacidad de materialización. Como el ser humano no actúa aisladamente sino dentro de un ámbito de construcción social es este el que le permite realizarse. Su familia, amigos, vecinos y el conjunto de relaciones de reciprocidad definen la Unidad Doméstica como su organización primigenia.

La Economía Popular refiere entonces al conjunto de recursos, actividades, reglas y valores que orientan las actividades que llevan adelante las Unidades Domésticas para alcanzar la reproducción ampliada de la vida de sus miembros, a través de la realización continua de su fondo de trabajo (Coraggio, 1996, pág. 9). En esta conceptualización, se distinguen tres elementos constitutivos de la Economía Popular:

1. Unidades Domésticas.
2. Reproducción ampliada, de la vida de sus miembros.
3. Fondo de trabajo.

Para comprender entonces que es lo que significa la Economía Popular es necesario explicar cada uno de estos componentes.

1. La Unidad Doméstica

La Unidad Doméstica refiere a “un grupo de individuos, vinculados de manera sostenida que son (de hecho o de derecho, por relaciones de parentesco, afinidad o contrato) solidaria y cotidianamente responsables de la obtención y distribución de las condiciones materiales necesarias para la reproducción inmediata de todos sus miembros” (Coraggio, Arancibia, & Deux, 2010, pág. 13). Se constituyen como la célula organizativa de la Economía Popular, desde la cual, (y como unidad de organización económica), se gestionan los recursos, reconocen las capacidades y establecen las acciones necesarias que permitan resolver las necesidades de sus integrantes, para así alcanzar (como se explicará luego) la *reproducción ampliada* de la vida.

Como núcleo económico están constituidas tanto por aquellas que le son propias, (ya sea la unidad familiar y comunidades), que organizan su trabajo en función de sus necesidades (Coraggio, 2011) como así también aquellas ampliaciones entre las que se circunscriben los emprendimientos por cuenta propia (familiares o asociativos, que producen para el mercado) y un conjunto heterogéneo de asociaciones entre UD o algunos miembros de las mismas, a través de redes y formas de acción conjunta, originadas voluntariamente para la resolución de obstáculos productivos (o de consumo) que limitan la satisfacción legítima de necesidades.

A primera vista parece evidenciarse que la estructura elemental de las UD tiene cierta condescendencia con la noción capitalista; en ambas se gestionan recursos (que parecen entenderse como escasos) se toman decisiones (frente a las necesidades a dar respuesta) y se alcanza un objetivo económico. Sin embargo de lo que se trata es de presentar una (nueva) matriz socio-económica, formada por un conjunto de elementos o componentes, identificables tanto teórica como empíricamente, que dé cuenta de un modo personal y distintivo de organización, como así también de flujos internos y externos particulares. Para comprender esta radical diferencia se presenta a continuación un breve cuadro comparativo relativo a los elementos de cada organización económica:

ILUSTRACIÓN 1: COMPARACIONES DE LOS FACTORES DE UD Y EMPRESAS

COMPONENTES	UNIDAD DOMÉSTICA	EMPRESA
RECURSO	Trabajo	Trabajo-Capital
FIN	Reproducción Ampliada	Acumulación e Intercambio
DECISIONES	Producción-Consumo	Producción
OBJETO DE INTERCAMBIO	Trabajo-Satisfacción de necesidades	Utilidad monetaria
TÉRMINO DE INTERC.	Precio-Otros Bienes o Servicios-Salario	Precio
MECANISMO DE INTERC.	Mercado-Trueque-Interdoméstico	Mercado

FUENTE 1: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A CORAGGIO (1993; 1994)

Este esquema da cuenta de marcadas diferencias entre ambas organizaciones. La existencia del mercado, por ejemplo, no es el único determinante de una organización o unidad capitalista, como tampoco es asequible pensar que las UD actúan en los mismo términos que las primeras. Si bien existe también mercado en una organización económica en la que la producción se lleva a cabo por UD, este no presenta un comportamiento *de* mercado, sino *con* mercado, puesto que su fin es otro, y se vale de este para satisfacerlo. De igual manera, Para que una economía sea capitalista, de acuerdo con lo presentado, la utilidad monetaria debe ser el único objetivo de sus unidades productivas.

Por tanto, la UD no pueden considerarse (como muchas veces se piensa) como unidades capitalistas, puesto que una economía en la que la satisfacción de las necesidades compite con el objetivo de obtener una utilidad monetaria, se separa de los componentes intrínsecos a un comportamiento capitalista. Un artesano, (miembro de una UD) puede rechazar la oportunidad de obtener una utilidad monetaria adicional, porque no compensa el esfuerzo requerido o porque prefiere dedicar su tiempo a la satisfacción de necesidades específicas (compañía, entretenimiento, entre otras). Un agricultor familiar, por su parte, puede dejar de obtener mayor utilidad porque decide priorizar el autoconsumo a vender sus productos en el mercado.

Para el caso de la empresa capitalista, la unidad productora debe pretender la utilidad monetaria como único fin, separándose del propietario (o propietarios) y, además, todos-o la gran mayoría de- los servicios de las personas empleadas en la unidad se debieran obtener en el mercado.

2. El principio de reproducción ampliada

“A nivel de una UD, una situación de reproducción ampliada implica un proceso en que, por encima del nivel de reproducción simple, se verifica durante un periodo prolongado un desarrollo sostenido en la calidad de vida de sus miembros” (Coraggio, 1999a, pág. 83).

La reproducción simple no es relativa a la mera subsistencia, sino que indica socialmente el mínimo que, si no es alcanzado, es inadmisibles que exista una unidad doméstica; es decir, no sólo involucra al mantenimiento biológico de la vida de dichas unidades sino que incorpora una barrera social, un cierto nivel de sociabilidad(entendida como la arista de la condición humana representativa de los vínculos sociales entre los sujetos)y de prácticas concretas dentro del entorno, debajo de lo cual, y aun satisfaciendo sus necesidades fisiológicas, se “conduce a un proceso de continua desvalorización y degradación absoluta y relativa antes que de estancamiento de la calidad de vida a un nivel infra social” (pág. 84).

La reproducción de la vida en la sociedad capitalista, “ha sido usualmente teorizada como consumo de mercancías y entendida como subproducto automático de una acumulación que no reconoce sentidos exteriores a sí misma” (pág. 87). Se plantea al hombre como un sujeto de preferencias, el cual satisface su bienestar conforme a una decisión optimizadora. Contrario *sensu*, la reproducción es (o debiera ser) el fin último del accionar del ser humano, desde allí decide (o decidirá) como utilizar los recursos y cuáles son las estrategias a adoptar más eficientes para conseguirlo, más no desde la elección preferencial de alternativas.

La concepción de *reproducción ampliada* es el eje de contraste entre ambas organizaciones económicas y por tanto requiere sea comprendida en su complejidad y así descubrir el aporte novedoso que ofrece la noción de Economía Popular en la construcción de un modo diferente de organización de *lo económico*.

Franz Hinkelammert y Henry Mora Jiménez desde la “Economía para la Vida” (2009a), sostienen que el hombre antes que un sujeto de preferencias es un “sujeto necesitado”, su objeto primigenio

no es el de satisfacer sus preferencias sino la necesidad misma de vivir. “La satisfacción de necesidades hace posible la vida, la satisfacción de preferencias puede hacerla más o menos agradable” (pág. 41). En este sentido afirman que las necesidades no pueden ser reducidas a necesidades biológicas, sino que, más bien son antropológicas sin cuya satisfacción la existencia humana sencillamente no sería posible (Hinkelammert & Mora Jiménez, 2009b).

Por tanto, de lo que se trata es de reconocer una racionalidad reproductiva (o de reproducción), que incorpore a la racionalidad instrumental medio-fin, pero colocando en el centro la reproducción ampliada de la vida humana. Esta mirada no supone hacer caso omiso a la acumulación sino sujetarla a la irreductibilidad del ser, estableciendo otro tipo de unidad entre la producción (como medio) y la reproducción (como sentido).

Así es como los autores alegan que “al ámbito de las condiciones materiales lo llamaremos racionalidad material, y cuando este análisis se impone a sí mismo la producción material de la vida humana como última instancia (...) entonces hablamos de racionalidad reproductiva” (Hinkelammert & Mora Jiménez, 2009a, pág. 145).

La *reproducción ampliada* en el contexto de la Economía Popular, es una reproducción tanto material como socio-cultural, razonablemente constituida, que permite ubicarse en el contexto de la necesidad de vida como motor del accionar económico de las UD, necesidad que implica no sólo la vida misma sino su mejora cualitativa, también temporalmente (generacional), y que está sujeta al dinamismo histórico de la sociedad y va evolucionando con ella, variando las necesidades y sus formas de satisfacción conforme se modifica el escenario histórico-social en el que se desarrollan. Bajo este argumento la teoría de la relación medio fin, como racionalidad instrumental, está condicionada a este “circuito natural de la vida del hombre” (2009b, pág. 41), y por tanto no determina el accionar de la organización económica.

La *reproducción ampliada* entonces significa que “no hay un nivel básico dado de necesidades que, una vez alcanzado, agota el impulso de la actividad económica, sino que, para todos los efectos prácticos, hay una búsqueda de mejoría en la calidad de vida sin límites intrínsecos” (Coraggio, 1994, pág. 69). Entonces, para hacerse efectiva, requerirá de diversas condiciones materiales que la satisfagan, las que solamente pueden obtenerse a partir de “formas de

utilización, desarrollo e intercambio del principal recurso del que disponen las unidades domésticas populares: el fondo de trabajo de sus miembros” (*id.*).

3. El trabajo (como fondo de trabajo)

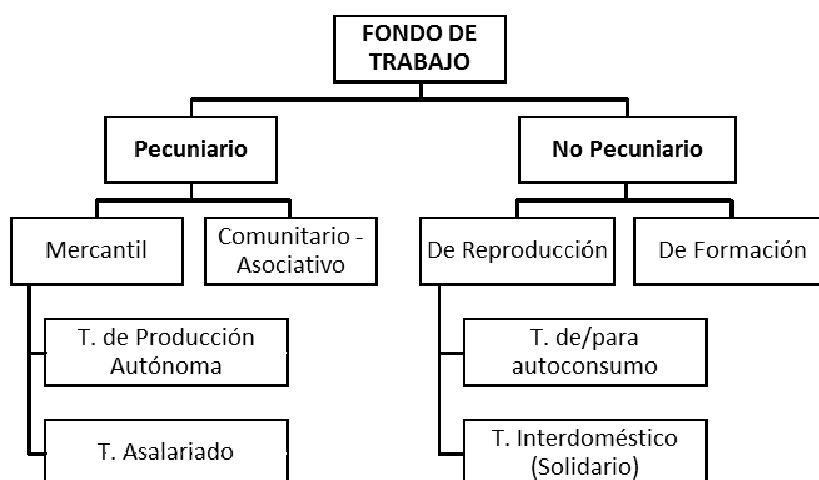
El trabajo co-actúa con los demás recursos acumulados o percibidos por su ejercicio para adquirir las condiciones de producción y reproducción de la vida de forma continua; el trabajo es la “condición fundamental para clasificar como popular una unidad de reproducción” (Coraggio, 1990, pág. 24), las mismas, como unidades de reproducción, no han acumulado ninguna masa de riqueza más que la propia fuerza de trabajo para disponer de los insumos necesarios para su subsistencia.

Aun así podría pensarse que, si trabajo no es el único medio con el que cuentan las UD¹ entonces existiría también, en el flujo de factores productivos, un comportamiento similar al de las empresas capitalistas; sin embargo, y más allá de que las economías domésticas cuenten con activos fijos con los cuales opera el trabajo, “estos activos han ido acumulándose en función del objetivo de la reproducción de la vida en condiciones tan buenas como sea posible” (1992, pág. 11), sin que se pueda presentar como indiferente al proceso reproductivo de las UD.

Las organizaciones domésticas entonces, pueden poseer diversos recursos, pero el principal factor productivo es su *fondo de trabajo*, entendido como el “conjunto de energías, habilidades y capacidades de trabajo que pueden ejercer sus miembros en condiciones normales” (Vazquez, 2010, pág. 88). Según el autor el fondo de trabajo se efectiviza de formas diversas:

¹ Muchas Unidades domésticas y sus representaciones disponen de medios de producción-reproducción alternativos y/o complementarios sean estos vivienda propia, terrenos, salones para actividad comercial, ganados, semillas, movilidad a motor, maquinarias, herramientas, entre tantos,

ILUSTRACIÓN 2: USOS DEL FONDO DE TRABAJO



FUENTE 2: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A CORAGGIO (1992; 1994; 1999; 2001; 2010)

La utilización del fondo de trabajo se plasma a través de dos vías principales: Uso Pecuniario o No Pecuniario; el último puede expresarse desde una doble categorización: por un lado el trabajo de reproducción dirigido a satisfacer de manera inmediata las necesidades de los miembros; a él se integran:

- a) el trabajo doméstico de autoconsumo; dirigido a la producción/transformación de bienes y a la prestación de servicios intradomésticos.
- b) el trabajo doméstico o de consumo solidario; implica relaciones de reciprocidad con otras UD, lo que podría llamarse trabajo interdoméstico. Son considerados como tales: las obras comunales, redes de electricidad, agua y alcantarillado, casas comunales, guarderías, caminos vecinales; servicios comunales: seguridad vecinal, organización de fiestas, redes de abastecimiento a mejores precios, distribución de donaciones, actividades educativas, etc.).

Por otro, la reproducción de la capacidad transgeneracional de trabajo. También llamado trabajo de formación (o aprendizaje); implica el estudio y participación en los procesos educativos, de información y capacitación, formales, o informales, que se producen de generación en generación a fin de darle continuidad al proceso de satisfacción de necesidades.

En relación al uso pecuniario del trabajo; generalmente citado como mercantil, es considerado como:

- a) el trabajo de intercambio de fuerza de trabajo por dinero; o mercantil propiamente dicho, que se efectiviza a través de la producción autónoma o la dependencia salarial; y
- b) las distintas formas de asociación u organización conjunta que se constituyen para fortalecer la capacidad competitiva del sector en la interacción con el sistema empresarial capitalista: cooperativas, mutuales, asociaciones voluntarias, cadenas de producción solidarias, etc.

El uso mercantil del fondo de trabajo es quizá el más contradictorio en términos de su relación con el sistema económico de mercado, ya que, desde las lógicas prevalecientes se acostumbra a asociar, casi automáticamente, a este tipo de comportamiento mercantil² como el único posible³.

El fondo de trabajo es más que la acción mercantil por la que pueda atravesar circunstancialmente. Existen otras formas o modos de realización; cuál de ellas será la adoptada dependerá de las posibilidades que las UD tengan para satisfacer sus necesidades de vida y reproducción o en función de cuál sea la mejor estrategia que deciden llevar adelante para satisfacerlas.

La visión instrumental del flujo de trabajo evita apreciar con exactitud qué es lo que sucede en el interior de las UD suponiendo que lo que allí acontece no genera cambios o modificaciones que

² La adopción de la denominación de mercantil, en realidad debiera ser reemplazada por el término de *trabajo para el intercambio*, ya que lo que realizan las UD es un intercambio sin más, de donde obtienen los elementos que les permitan satisfacer sus necesidades. Atendiendo a que el mismo actualmente, se efectiviza en el mercado, se ha tomado la decisión de aceptar esta concepción, por contrapuesta que parezca.

³ Esta postura es la contemplada en el desarrollo teórico-metodológico del proceso real-monetario esbozado en la Teoría del Flujo Circular de la Renta, aquella que considera a la interrelación de los agentes económicos a través de un supuesto doble flujo: uno real y otro monetario. Las economías domésticas adquieren los bienes y servicios producidos por las empresas pagando por ello un precio; por otro lado, suministran a las empresas factores de producción (trabajo), recibiendo a cambio una contraprestación monetaria: salarios, intereses, alquileres o dividendos. Al mismo tiempo, las empresas ofrecen a las economías domésticas bienes y servicios para satisfacer sus necesidades de consumo. A cambio obtienen unos ingresos monetarios al vender dichos bienes y servicios. Entre ambos agentes se produce entonces un flujo armónico de bienes y factores. Las economías domésticas generan el flujo de factores de producción, propiciando un flujo monetario de sentido opuesto que es la supuesta ganancia, renta o beneficio que obtienen por su contribución al proceso productivo. Por otra parte, desde las empresas se dirige un flujo real de bienes y servicios hacia las UD, que se ve compensado por un flujo monetario en sentido inverso, que representa el aparente gasto de consumo de estas últimas los ingresos de las empresas por llevar a cabo la actividad productiva

alteren el ciclo armónico de la renta. Sin embargo, es justamente esto lo que determina el comportamiento de las mismas en el circuito de mercado.

El trabajo mercantil, sólo una parte del uso total del fondo de trabajo, aún actuando dentro del esquema de intercambio de mercado, no lo hace a través de sus lógicas: “Ni el comportamiento de sus responsables puede ser interpretado desde el tipo ideal de la empresa capitalista, ni puede ser separado de la lógica de realización del fondo de trabajo de la UD en su conjunto y de su participación en otras actividades dirigidas a la satisfacción directa de necesidades” (Coraggio, 1999, pág. 89).

Esta satisfacción entonces, puede ser realizada bajo distintas formas, ninguna de ellas es específica o determinante exclusivo del comportamiento económico de las UD, una misma UD puede hacer uso de su fondo de trabajo de varias maneras, y en aquellos casos en los que organizan parte de sus recursos como emprendimientos separados, lo hacen con el objetivo de la reproducción ampliada, incluso si se diferencian formalmente para lograr una mayor eficiencia (1994, pág. 69).

LA ECONOMÍA POPULAR COMO REALIDAD SOCIAL

Reconocer la Economía Popular como realidad social implica designar un campo de la realidad que no se ubica en la dualidad estado-capital, frente a los que se reproducen las tensiones y se generan, definen y distribuyen el conjunto de recursos materiales y capacidades tanto humanas como institucionales, a partir de lo cual se colocan y establecen las prioridades del sistema global en su conjunto.

La Economía Popular nace y se va gestando en el seno de ese hábitat, no es externa a él, sus integrantes “no viven en catacumbas, auto-organizados a través de redes sin centro, sin Estado, y esperando el fin del capitalismo” (Coraggio, 2003, pág. 19). Lo que realmente existe, lo que se ve, es un sector subordinado a las leyes, los valores, la cultura y las prácticas de poder dominante.

Esta realidad, concebida en el ámbito de la economía en su conjunto implica reconocer la existencia de un sistema económico mixto. Los manuales tradicionales de economía presentan al sistema económico como la forma en la que se organiza la actividad económica de una sociedad, la producción de bienes y servicios y su distribución entre sus miembros. Cada sistema económico se caracteriza por un ordenamiento jurídico que especifica el régimen de propiedad y

las condiciones de contratación entre particulares. Es el estado el que elabora e impone ese ordenamiento jurídico y se reserva para sí ciertos ámbitos y formas de actuación. El sistema económico sirve por tanto para determinar que agentes y en qué condiciones podrán adoptar decisiones económicas.

Como es posible apreciar, este planteo da cuenta de que un sistema económico no es fijo e invariable, sino, por el contrario se presenta en constante evolución, donde sus estructuras y condiciones varían conforme se alteran las instituciones, principios y prácticas que los determinan.

La Economía Popular, como un subsistema dentro del sistema global en el que también están presentes el subsistema público y el empresarial capitalista, “que vincula y potencia (...) las unidades domésticas populares (...) y sus organizaciones particulares y sociales relativamente autónomas” (Coraggio, 1994, pág. 70). Entender a la Economía Popular como realidad estructural y concebirla en tanto subsistema económico obliga entonces a reconocer:

- a) Los fenómenos realmente existentes: es decir, sus agentes, comportamientos y relaciones.
- b) Los límites y definiciones que configuran su campo de actuación y su forma de interacción
- c) Las contradicciones internas que subyacen su estructura.

A tales efectos, se distingue al sistema económico como compuesto de tres subsistemas (Vázquez, 2010, pág. 85):

- 1) Economía empresarial capitalista: organizada en base a empresas privadas, orientadas por la acumulación del capital.
- 2) Economía Pública: Organizada a partir de unidades jurídico-administrativas de base territorial o funcional, orientadas por una combinación variable de tres objetivos: bien común, gobernabilidad, acumulación de poder político
- 3) Economía Popular: organizada en base a unidades domésticas o sus extensiones, orientadas por la reproducción ampliada de la vida de sus miembros.

De lo que se trata entonces es de visualizar la totalidad en que se ubica el sector de la Economía Popular. La misma, que en palabras del autor es inorgánica, anómica, empobrecida y está cruzada por grandes contradicciones internas (Coraggio, 1999, pág. 11), se confronta con dos sistemas: un sistema de economía empresarial capitalista que si bien tiene fuertes contradicciones en su interior, es mucho más orgánico y con una fuerte estructuración e institucionalización de sus fracciones más centralizadas, y un sistema de economía pública altamente institucionalizado aunque con contradicciones internas inter/intranivel jurisdiccional.

Como se ha hecho mención, la unidad económica de la Economía Popular son las UD (y sus extensiones) las que hacen uso del trabajo (como fondo) para lograr satisfacer el consumo/auto-consumo doméstico. En el contexto de la economía mixta, intercambian con las empresas (unidad económica de la economía empresarial capitalista) y el estado su fuerza de trabajo, bajo la oferta de trabajo asalariado y de producción (mercantil). Como contrapartida obtienen un ingreso (renta, salario, transferencias monetarias) con el cual forman el “gasto de consumo común” (Coraggio, 2011a, pág. 297) para hacerse de los bienes y servicios que les son necesarios para su subsistencia. El trabajo para el intercambio es el espacio dentro del cual se evidencian las mayores tensiones y conflictos entre las UD y los demás subsistemas, principalmente en su relación con el estado donde el trabajo asalariado es la principal forma de manifestación de la Economía Popular.

La relación Economía Pública/Popular es la de mayor tensión, en donde de forma constante se desarrolla una la lucha por la distribución del ingreso (huelgas, intervención sindical, entre otras) y en los reclamos por la búsqueda (o no) de autonomía y emancipación; aquí, las organizaciones populares reflejan una mayor determinación y pugna por la defensa de sus derechos, tomando rol activo y reaccionario. Sin embargo no sucede lo mismo frente a las empresas, donde se percibe una cierta pasividad en su comportamiento. Esto puede justificarse en el hecho que, al enfrentarse a unidades económicas privadas que tienen por fin la maximización de la utilidad y la acumulación, el trabajo es intercambiable, las empresas deciden seguir “usando los servicios” de los sectores populares en tanto no contrarreste los niveles de ganancias e ingresos o no obstaculice el normal funcionamiento de la misma; la enorme brecha existente entre las fuerzas de negociación de unas y otros, y a la necesidad de mantener la vida propia y de sus miembros,

obligada a los individuos a proceder conforme a las normas y lógicas impuestas arbitrariamente por las instituciones capitalistas.

Aquí aparece el rol del estado, el cual, en su deber de contribuir al “bien común”, debe combinar necesidades sistémicas contradictorias entre sí (pág. 295):

- a. por un lado garantizar el bienestar de la sociedad en su conjunto; (regulando comportamientos monopólicos, garantizando estabilidad laboral, asegurando la satisfacción de servicios indispensables, entre tantos otros). En esta obligación cobra mayor trascendencia las políticas Sociales y de regulación.
- b. y por el otro, legitimar o garantizar, el funcionamiento del sector capitalista empresarial (en sus componentes jurídico-administrativos, financieros, tecnológicos, comercial, etc.). Accionando principalmente a través de la política fiscal, monetaria y de regulación.

En un sistema dominado por los principios de mercado el comportamiento estatal no es ajeno, su interacción con los sectores populares se realiza, principalmente, mediante prácticas asistenciales, mientras que frente a las empresas de capital lo hace subsidiariamente.

Esta realidad se manifiesta también los sectores populares, sin embargo no es absoluta ni determinística, ya que, al interior mismo de la Economía Popular existe una considerable cantidad de organizaciones que se comportan desde y para la solidaridad, priorizando la mejora constante y conjunta del bienestar, ejerciendo mecanismos de organización y actuación en pos de la resolución de los problemas comunes del colectivo que los constituye. Ejemplo de ellos son las cooperativas, mutuales, asociaciones comunitarias y barriales, redes de intercambio, quienes llevan adelante prácticas asociativas y solidarias no sólo hacia dentro sino también frente a los demás sectores económicos.

Estas últimas actúan en el margen, y presentan un mayor grado de organización y gestión que las demás unidades económicas populares; tienen una definición jurídica reconocida, se conforman torno a valores asociativos y de cooperación, cuentan con estructuras y redes formales de intercambio, coaccionan y luchan con las empresas del capital, llevan adelante prácticas sociales reconocidas por toda la comunidad, definen y tuercen rumbos de política económica, instan a las

empresas capitalistas a ejercer responsabilidad social, combinan eficientemente la producción mercantil con el desarrollo social comunitario, etc.

Dicho subsector de la Economía Popular conforma un subnivel que aglutina al conjunto de esas prácticas, dotado de identidad propia, que Coraggio toma de Luis Razeto (1993) y que opta por llamar Economía Solidaria, desde donde sus unidades económicas (domésticas) se “rigen interna y externamente por relaciones de cooperación, intercambio, financiamiento y consumo solidarios” (Coraggio, Arancibia, & Deux, 2010, pág. 13).

Es posible entonces, y a la luz de todos los elementos recolectados, presentar la interacción entre los tres sectores esquemáticamente, reconociendo que si bien la Economía Popular **realmente existente** presenta un comportamiento anómalo y contradictorio (lo que impide considerarla íntegramente como subsector definido), sobran argumentos para pensar a la misma en tanto realidad económica con identidad propia, albergando formas y comportamientos heterogéneos, desde donde (re)define otra dimensión, opuesta a la empresarial y capitalista, con sus propias demandas y necesidad, la que es necesario atender en su complejidad (Ver gráficos al final del trabajo: Ilustración 3: INTERACCION sectores económicos; Tabla 1 Relación intra e intersectorial de los subsistemas económicos)

LA ECONOMÍA POPULAR Y LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBJETIVIDAD

Anteriormente se ha presentado sintéticamente a la Economía Popular en tanto enfoque metodológico particular que asienta su análisis en las prácticas propias de las Unidades Domesticas que se efectivizan a través del ejercicio cotidiano de su fondo de trabajo en busca de alcanzar la reproducción ampliada de la vida del colectivo social al que pertenecen y que las constituye, las cuales interactúan con los otros dos subsectores en post de alcanzar dicho objetivo. Desde allí se ha puesto en el debate la idea de que el trabajo dedicado al intercambio con el mercado y el estado no es el único modo posible de satisfacer las necesidades, sino que es tan sólo una expresión concreta del conjunto de usos de la fuerza de trabajo.

El desafío ahora pasa, como afirma Caetano Nardi (2007), en dar cuenta de cuáles son los valores de la Economía Popular que se contraponen a la idea ampliamente difundida de que el trabajo es una lucha individual, y que las estrategias obligadas para la supervivencia terminan por ser la competencia y, al mismo tiempo, el accionar a través de una subjetividad subordinada a los

valores del mercado. La subjetividad, entendida por Foucault en tanto experiencia de sí en el contexto de un determinado juego de verdades (Puchet, 2010), entra en un quiebre conceptual que es necesario aclarar, distinguiendo lo que se concibe como *producción de subjetividad* y la forma como ella suele ser deducida en el sentido común:

La transformación de la subjetividad pasa por la comprensión de las reglas de los juegos de legitimación de la verdad. La invención de otras posibilidades de “ser en el mundo” y de constituirse como sujetos en buena medida depende de la desnaturalización de las verdades que son aseveradas como las únicas posibilidades para la existencia. (Nardi, 2007, pág. 151)

Llegado a este punto es preciso preguntarse: ¿Cuál es entonces el aporte novedoso de la Economía Popular en tanto constructor de una nueva subjetividad? ¿Hay algún elemento que convalide tal argumentación? Para intentar realizar un ejercicio de respuesta se presenta a continuación un caso testigo de cómo, la Economía Popular, en tanto construcción social ha adquirido relevancia como posibilidad cierta de pensar nuevos modos de relaciones económicas. Se hará referencia a la Feria de Artesanos de Arroyo Leyes⁴, haciendo hincapié en como este proceso de *transformación de subjetividades* ha cobrado trascendencia.

Arroyo Leyes es una localidad ubicada en el Departamento la Capital de la Provincia de Santa Fe, perteneciente al cordón costero, está ubicada a 20 Km. de la capital provincial. Los habitantes realizan actividades vinculadas con la pesca, la producción frutihortícolas en pequeña escala, artesanías y productos panificados, una verdadera Economía Popular. Por su tranquilidad y atractivo natural es elegido como un sitio de descanso para los habitantes de la ciudad de Santa Fe, quienes deciden instalar sus casas de fin de semana y hogares para alejarse de la asfixiante vida cotidiana.

Con la crisis del año 2001 (una de las más profundas sufridas por el país; en Santa Fe, el desempleo promediaba el 20,3% los índices de pobreza e indigencia eran más que alarmantes), los vecinos de la localidad, la gran mayoría de ellos desplazados de los canales formales de asimilación de trabajo, comienzan a buscar mecanismos de supervivencia para ellos y sus familias, a partir de lo cual instan a la comuna de la localidad a impulsar y articular la iniciativa.

⁴ Para conocer en mayor profundidad la experiencia de la Feria de Artesanos de Arroyo Leyes véase un trabajo anterior (Lozeco, 2008). Aquí no se profundizará en mayor detalle las cuestiones asociadas a su constitución y las estrategias desarrolladas por sus miembros a los largo de sus diez años de existencia.

Desde allí se produjo una auto-convocatoria entre trabajadores de la localidad, que ya estaban produciendo bienes como así también a aquellos que poseían los conocimientos en oficios pero que no lo ejercían activamente, a definir un esquema de trabajo para analizar conjuntamente las posibles estrategias a llevar adelante para dar respuestas a las consecuencias de la crisis.

Hasta aquí puede argumentarse, con cierto grado de verdad, que no hay nada nuevo en esta experiencia, como tantos otros individuos asechados por la crisis de esos años, los habitantes de Arroyo Leyes pusieron en práctica toda su capacidad para subsistir, pero no se ha transformado la subjetividad. Sin embargo, lo que se pone en el debate es el hecho de que este grupo de trabajadores dejó de ser tan solo un conglomerado de individuos y pasaron a transformarse en sujetos de acción colectiva, comenzando a tejer el “surgimiento de una sociabilidad comunitaria en la cual el sujeto y el colectivo sean dimensiones complementarias y en la cual los conflictos son traídos a la esfera pública y debidamente reconocidos como tal” (Verísimo Veronese, 2007, pág. 43).

Surge entonces la Primer Feria de Artesanos de Arroyo Leyes, la cual nace de forma precaria sobre la vereda de la comuna. Originariamente se concentraban cerca de 40 familias quienes ofrecían conservas, dulces artesanales, juguetes, comidas regionales, etc. En una primera instancia la participación del gobierno comunal en el fomento de la feria fue trascendental, ya que, a través de él, los artesanos obtuvieron estructuras para los puestos de ventas, permisos para la instalación en espacios públicos y exenciones tributarias.

En el año 2004 el Gruppo de Volontariato Civile⁵ (ONG italiana de cooperación internacional que propicia el apoyo y fortalecimiento de las micro regiones en todo el mundo y cuya iniciativa en Santa Fe tiene como objetivo promover la sostenibilidad económica de pequeñas comunidades productoras) apoya financiera y estructuralmente el proyecto. En esta nueva etapa del proceso de desarrollo del proyecto se hizo entrega en comodato de un terreno perteneciente a la comuna de la localidad donde se dispuso la instalación definitiva de la feria.

Así es como comenzaron a construir una identidad propia, ya no basada en la mera subsistencia, sino en una sociedad voluntaria de individuos que comienzan a buscar intersticios que le permitan dar continuidad a su iniciativa. La estrategia de articulación con organizaciones de la

⁵ En esta experiencia participa a su vez Acción Educativa, asociación para la educación popular, la que, conjuntamente con GVC trabajaron en dicho emprendimiento en capacitación y fortalecimiento a los productores, feriantes y jóvenes en áreas de comunicación, ambiente y productividad.

sociedad civil en tanto instituciones de apoyo, permitió incorporar un actor más a este proceso de transformación de identidad, instituyendo a las mismas como referencia para la resolución de los intereses, necesidades, conflictos y demandas y por otro colaboraron en la construcción del ámbito local, como espacio de intervención. A la interacción de ambos objetivos podríamos llamarla *estrategia de intervención sinérgica* (cuando dos o más elementos se unen sinérgicamente crean un resultado que aprovecha y maximiza las cualidades de cada uno de ellos) es decir, aquella que debe validar la capacidad social de los actores locales de gestionar en conjunto el capital del territorio, persiguiendo fines colectivos superiores por sobre los que los individuos, actuando “aisladamente”, obtendrían.

Sin embargo, al estar insertas dentro de un ámbito cultural, social e institucional ligado al modo de producción de subjetividad asociado al capitalismo en donde el individualismo es la forma característica de relacionares, muchos de los integrantes del colectivo de artesanos, cuando la situación macroeconómica general evidencia un cierto recupero (de variables económicas, no de relaciones humanas) optaron por separarse, llevando a cabo prácticas y comportamientos propios de la lógica mercantil haciendo uso de formas individualistas (tanto en su competencia interdoméstica, en la gestión de los emprendimientos, en la explotación interna del trabajo, la discriminación de género, entre otros) que obstaculizaron el proceso de transformación.

Vale hacer propias las palabras de Veronese (Verísimo Veronese, 2007, pág. 48) cuando sostiene que “la subjetividad capaz de levantarse contra la indolencia de la razón única se ubica en el espacio donde el sujeto resiste y se niega a ser objeto”, es decir, los procesos de producción de subjetividad y el sujeto que proviene de ellos, está lejos de darse sin aprendizaje conjunto. Así es como desde el año 2006 aquellos feriantes que “resistieron” han logrado formar gestar un trabajo organizado de forma autogestionaria y solidaria que les otorgo identidad propia y sentido de pertenencia que les permitió continuar con el proceso de captación de una forma de subjetividad emancipatoria.

Es así como actualmente la Feria de Artesanos de Arroyo leyes, después de 10 años sigue presente, con personería jurídica, optando por un modo de organización democrático, con aportes comunes, decisiones conjuntas a través del mecanismo asambleario, desarrollo de estrategias híbridas de financiación y apoyo (universidad, gobierno local, gobierno provincial, incorporación de nuevos socios y diversificación de productos) forjando una raíz de participación, identidad, solidaridad y correspondencia a una colectividad.

El trabajo desde las dinámicas de los sectores populares no es ya tan sólo un medio para obtener un ingreso, desprovisto de significado ulterior, sino, por el contrario, adquiere su sentido primario, de ser relacional, rescatado como soporte identitario, dando cuenta de un sujeto que se constituye en los procesos autogestionarios.

Existen, claro está, dificultades y contradicciones que obstaculizan los propósitos morales de los agentes, pero el surgimiento de modos de producción distribución y consumo solidarios evidencias las potencialidades del sector para engendrar nuevos procesos de subjetividad (Veríssimo Veronese, 2007, pág. 42).

CONSIDERACIONES FINALES

Aunque limitado, se ha intentado realizar un esfuerzo por presentar a la Economía Popular no sólo como una mezcla heterogénea de prácticas de supervivencia, sino como un modo diferente de enfocar metodológicamente las relaciones económicas, en donde el trabajo adquiere un rol central, entendido como el cúmulo de capacidades que se ponen en práctica por las UD en post de alcanzar el objetivo de reproducción ampliada de la vida.

Esta concepción se constituye en oposición al mecanismo capitalista y se propone como una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora, ahora conscientes de un objetivo superador, que geste, desde el interior de la economía mixta actualmente existente, otra economía, otro sistema socioeconómico, organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos (Coraggio, 2007, pág. 37).

Las prácticas laborales asociadas a los sectores populares han sido consideradas, desde diversos ámbitos en tanto constitutivas de la informalidad, la clandestinidad y la marginalidad del sector formal de la economía, buscando mecanismos que permitan re-integrar a los mismos al sector que los había excluido y que lo seguirá haciendo mientras no se modifique su lógica de racionalidad instrumental medio-fin, donde el trabajo es tan sólo una variable más.

Desde la perspectiva de la Economía Popular se propone torcer la mirada hacia la nueva matriz de actividades económicas que han surgido de dicha “exclusión”, cuyos agentes son trabajadores, que llevan adelante relaciones de reciprocidad, ayuda mutua y autogestión.

Como afirma José Luis Coraggio, la propuesta de Economía Popular “implica no idealizar ni valores ni prácticas populares actuales, ni poner como punto de referencia la modernidad capitalista. No supone la desconexión del mercado capitalista ni se ve como fase para integrarse a

él en plenitud. Es una propuesta abierta, en tanto no prefigura de manera definitiva qué actividades, qué relaciones, qué valores, (la) constituirán” (Coraggio, 1992b, pág. 7) pero si ha sabido dar lugar a la posibilidad de construir una nueva subjetividad materializada en las relaciones establecidas entre sus miembros a través de las prácticas de autogestión y compañerismo

Sin embargo están ancladas en la aún persistente dinámica de la utilidad, y por tanto no puede hacerse abstracción de los límites que evidencian. Límites que se asocian principalmente, a los condicionamientos de las circunstancias históricas y las formas de cultura dominante que exigen e imponen ciertos modos de comportamiento, ciertas maneras de actuar y relacionarse que "deben" adoptar a fin de insertarse en la vida social y encontrar en ella un lugar y función. Aunque el hombre no sea consciente de ello, y hasta incluso puede no aceptarlos teóricamente actúa, “conforme a ellos, o mejor, dentro de los márgenes de aceptación que ellos permiten” (Razeto Migliaro, 1993).

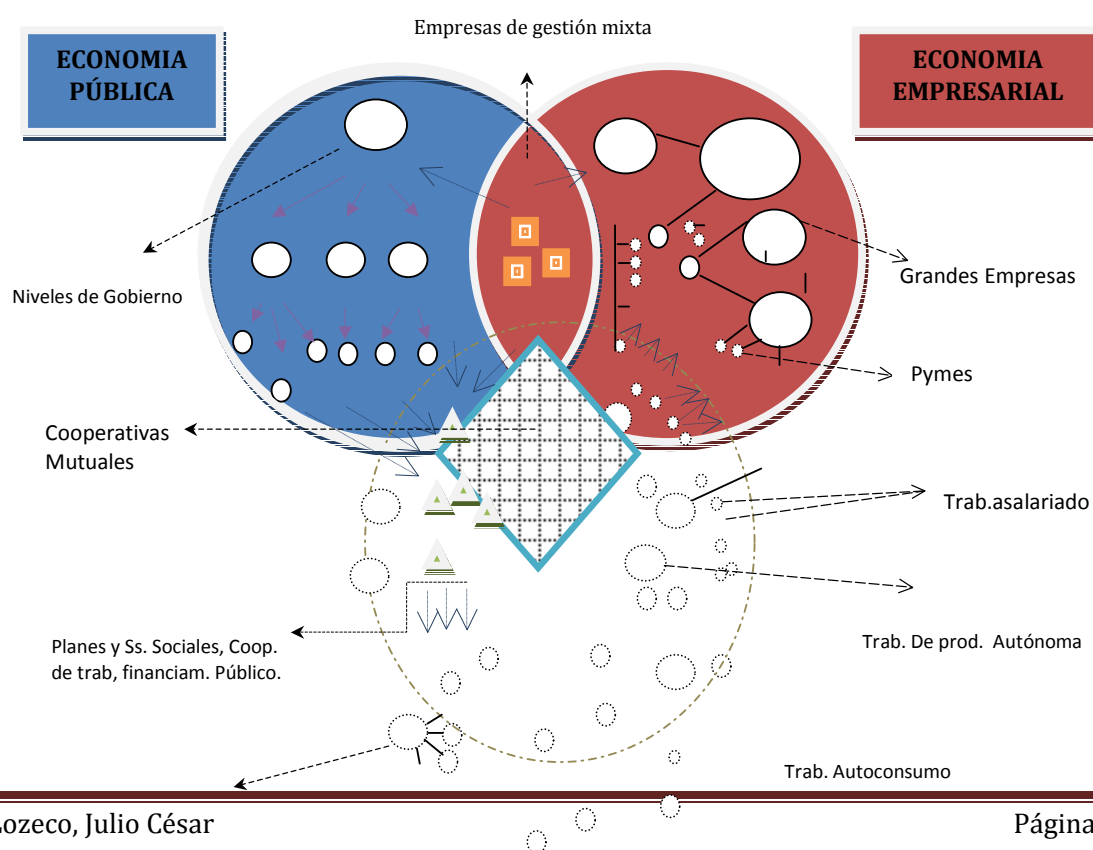
El enfoque de Economía Popular pone en evidencia el hecho de que las prácticas laborales de los sectores populares no son unidireccionales, ni están asociadas únicamente al intercambio salarial con el sector capitalista y/o el estado, sino, por el contrario, piensa, ubica y visibiliza posibilidades múltiples de construcción de sujetos, y es justamente ese carácter contradictorio entre el individuo y el sujeto el que deja espacios para que distintos actores sociales busquen oportunidades para plantear sus necesidades incluyendo indefectiblemente a los trabajadores que se encuentran marginados.

Lo popular se define, como aporta Barbero, “en su capacidad de materializar y de expresar el modo de vivir y pensar de las clases subalternas, las maneras como sobreviven y las estrategias a través de las cuales filtran, reorganizan lo que viene de la cultura hegemónica, y lo integran y funden con lo que viene de su memoria histórica” (Martín-Barbero, 1987, pág. 87); la Economía Popular transita esta dualidad de lo dominante y lo subalterno en su especificidad moderna. Indagar el funcionamiento de la sociedad capitalista sin comprender a los grupos poblacionales que “pujan por pertenecer” pone límites teóricos de magnitud a los enfoques tradicionales.

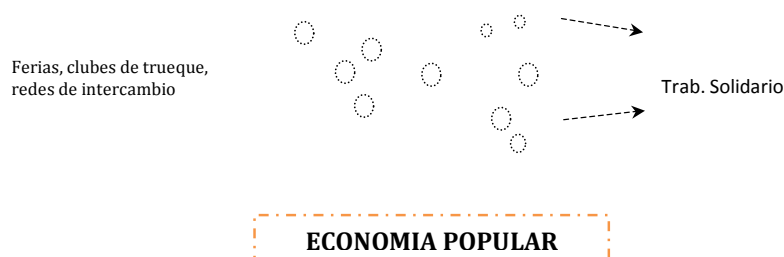
Comprender lo popular es también comprender el todo social. Este enfoque, al contrario de lo que suele creerse, no busca dar cuenta de una fracción de la sociedad de manera exclusiva y aislada, muy por el contrario interpela al todo social con sus componentes diferenciados y anidados; se pretende percibir aquello que ocurre en los “márgenes”, “márgenes” que al intentar pertenecer constituyen el todo.

ANEXO: GRAFICOS

ILUSTRACIÓN 3: INTERACCION SECTORES ECONÓMICOS



El Enfoque metodológico de la Economía Popular



FUENTE 3 (CORAGGIO, 2009C), (CORAGGIO, ARANCIBIA, & DEUX, 2010)

TABLA 1 RELACIÓN INTRA E INTERSECTORIAL DE LOS SUBSISTEMAS ECONÓMICOS

	ECONOMÍA POPULAR	ECONOMÍA PRIVADA	ECONOMÍA PÚBLICA
ECONOMÍA POPULAR 	Trabajo de autoconsumo Asociaciones Redes de Colaboración Solidarias	Mano de Obra asalariada Demanda de bienes Oferta de factores Servicios autónomos Cogestión de empresas Actividades “ilegales” Producción y circulación de bienes	Oferta de bs. y Ss. Organizaciones sindicales Apropiación de recursos y ocupaciones de hecho Acciones comunitarias Contribuciones fiscales
ECONOMÍA EMPRESARIAL CAPITALISTA 	Relación mercantil Demanda de factores Trabajo “informal” o en negro “Responsabilidad Social”	Competencia Redes de intercambio Autorregulación Competitividad Interacción O-D Acumulación Demandas solventes Tercerización	Aporte fiscal
ECONOMÍA PÚBLICA 	Prácticas clientelares Alguna asistencia técnica Asistencia social Pres. participativo Pequeños financiamiento	Control fiscal y presupuestario Regulación de precios Incentivos de inversión Desarrollo tecnológico Marcos legales-jurídicos	Administración Burocrática Lobbies Coordinación internivel Separación jerárquica(dirección –

	Programas sociales	Amplios financiamientos Programas productivos; I+D	operación) Cooperación político- burocrática
--	--------------------	---	--

FUENTE 4 ELABORACIÓN PROPIA

BIBLIOGRAFÍA

- Coraggio, J. L. (1990). El futuro de la economía urbana en América Latina (Notas desde la perspectiva popular). *Seminario sobre la ciudad latinoamericana del futuro*. Buenos Aires: IIED - ALL.
- Coraggio, J. L. (1992). El desarrollo de la Economía Popular Urbana como contexto para las políticas de vivienda en América Latina.
- Coraggio, J. L. (1992b). Del sector informal a la economía popular: un paso estratégico para el planteamiento de alternativas populares de desarrollo social. *Seminario-Taller "Integración y desarrollo alternativo en América Latina"*. *Encuentro de Partidos y Movimientos Políticos del Foro de Sao Paulo*. Lima.
- Coraggio, J. L. (1994). *Economía Urbana: La perspectiva popular*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Coraggio, J. L. (1996). El trabajo desde la perspectiva de la Economía Popular. *Seminario sobre los impactos territoriales de la reestructuración laboral en Argentina*. San Carlos de Bariloche.
- Coraggio, J. L. (1999). De la economía de los sectores populares a la Economía del Trabajo. *Seminario "Economía dos Setores Populares: Entre a Realidade e a Utopia"*. Salvador, Bahía: CAPINA, CEADE, CERIS y la Universidad Católica de Salvador (UCSAL).
- Coraggio, J. L. (1999a). *Política Social y Economía del Trabajo. Alternativa a la política neoliberal para la ciudad*. Buenos Aires-Madrid: UNGS-Miño y Dávila.
- Coraggio, J. L. (Set/Nov de 2003). ¿Qué significa pasar de la economía popular a la economía del trabajo? *Proposta*(98), 12-19.
- Coraggio, J. L. (2007). *Economía Social, acción pública y política (hay vida después del neoliberalismo)*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Coraggio, J. L. (2009c). Territorio y economías alternativas. *I Seminario Internacional de Planificación Regional para el Desarrollo Nacional. Visiones, desafíos y propuestas*. La Paz.

- Coraggio, J. L. (2011). Principios, prácticas e instituciones de la Economía Social y Solidaria. En J. L. Coraggio, A. Acosta, & E. Martínez (Edits.), *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya Yala.
- Coraggio, J. L. (2011a). *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. (A. Alberto, & E. Martínez, Edits.) Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.
- Coraggio, J. L., Arancibia, M. I., & Deux, M. V. (2010). *Guía para el mapeo y relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y el Caribe*. Lima: Nova Print SAC.
- Hinkelammert, F. J., & Mora Jiménez, H. (2009a). *Economía, sociedad y vida humana*. Buenos Aires: Altamira.
- Hinkelammert, F., & Mora Jiménez, H. (2009b). Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 39-49.
- Hintze, S. (2010). *La política es un arma cargada de futuro. La economía social y solidaria en Brasil y Venezuela*. Buenos Aires: CLACSO/CICCUS.
- Landreth, H., & Colander, D. (2000). *Historia del Pensamiento Económico*. Mexico: Compañía Editorial Continental.
- Lozeco, J. C. (2008). Experiencia de Economía Solidaria en Santa Fé. Desafíos y oportunidades: el caso de la feria de Artesanos de Arroyo Leyes. *I Coloquio Regional, III Coloquio Local: "Organizaciones de la sociedad civil, estado y universidad: una articulación posible para pensar el desarrollo local*. Santa Fé: Universidad Nacional del Litoral.
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Gustavo Gili, S.A.
- Nardi, E. C. (2007). Subjetividad y economía solidaria: desafíos para la construcción de sí en la inestabilidad de la supervivencia cotidiana. En M. Verísimo Veronese, *Economía Solidaria y subjetividad* (págs. 135-174). Buenos Aires: Editorial ALTAMIRA.
- Puchet, E. (2010). Michel Foucault: SUBJETIVIDAD Y VERDAD. *Fermentario*(4).
- Razeto Migliaro, L. (1993). *Los caminos de la Economía de la Solidaridad*. Recuperado el 1 de abril de 21012, de www.luisrazeto.net
- Vazquez, G. (2010). *La sostenibilidad de los emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados. Perspectivas y aportes conceptuales desde América Latina*. Los Polvorines, Buenos Aires: ICO-UNGS.
- Verísimo Veronese, M. (2007). Articulación tórica entre subjetividad y actividad laboral. En M. Verísimo Veronese, *Economía Solidaria y Subjetividad* (págs. 21-54). Buenos Aires: Editorial ALTAMIRA.

